



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

NOTA INFORMATIVA- CONTRATACIÓN MENORES DE 35 AÑOS

Asunto: Publicación en sede electrónica de este Ayuntamiento del proceso de selección de candidatos desempleados para la contratación de jóvenes menores de 35 años para la realización de actividades relacionadas con Obras y Servicios de Interés General y social, en el municipio de Santa Marta de Tormes, a partir de una subvención directa concedida por el Servicio Público de Empleo (JOVEL 2021).

Puestos:

3 peones de jardinería

2 monitores socioculturales

El proceso de selección de candidatos se realizará de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento de Santa Marta, presentará oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, (oficina de empleo), para la petición de candidatos a cubrir los puestos anteriormente relacionados.

Criterios de selección preferentes:

1. Los candidatos a contratar deberán ser desempleados inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, **MENORES DE 35 AÑOS** en la fecha de alta en la Seguridad Social.
 2. Tendrán preferencia en el sondeo realizado por el Servicio público de Empleo aquellos candidatos con un perfil laboral orientado al desempeño de cada uno de los puestos ofertados.
- El Servicio Público de Empleo enviará una carta a los candidatos que estén contemplados tanto en el párrafo 1 como en el 2 para que se presenten en lugar, fecha y hora, indicada en ella, al proceso de selección para el puesto en el que han sido sondeados.
 - Las personas pre-seleccionadas, por el Servicio Público de Empleo para el puesto, se someterán a una entrevista individualizada y deberán aportar el **Curriculum Vitae** para su valoración.
 - Se constituirá una comisión de valoración de candidatos, formada por trabajadores de este Ayuntamiento.
 - Se procederá a la valoración de los candidatos según baremos establecidos para tal fin, y puntuación obtenida en la entrevista de trabajo.

En Santa Marta de Tormes, documento firmado electrónicamente en la fecha y por las personas que figuren al margen.

